



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0993112968001  
RAZÓN SOCIAL: QUIMCLEAN S.A.

NOMBRE COMERCIAL: QUIMCLEAN S.A.  
REPRESENTANTE LEGAL: VITERI VELA REINALDO ERNESTO  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SN NÚMERO: SN

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/07/2018  
FEC. INSCRIPCIÓN: 12/07/2018 FEC. ACTUALIZACIÓN:  
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. RESICIO ACTIVIDADES:

**ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL**

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS INDUSTRIALES: ANILINA, TINTA DE IMPRESIÓN, ACEITES ESENCIALES, GASES INDUSTRIALES (OXÍGENO), PEGAMENTO QUÍMICO, COLORANTES, RESINA SINTÉTICA, METANOL, PARAFINA, AROMATIZANTES

**DOMICILIO TRIBUTARIO**

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARIQUI Ciudadela: URDESA NORTE Calle: CALLE JON AV. TERCERA Numero: 110 Intersección: CALLE QUINTA - CALLE SEXTA Referencia Ubicación: A DOS CUADRAS DEL TEMPLO DE LOS MORMONES Teléfono Trabajo: 045045462 Celular: 0982122257 Email: quimclean\_co@outlook.com

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec)*

*Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención; no podrán escoger al Régimen Simplificado (RSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.*

*Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera mensual siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS**

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
1	1	0
JURISDICCIÓN	ZONA B GUAYAS	



Código: RIMRUC2019001358964

Fecha: 28/05/2019 19:38:11 PM